



CONVENIOS MARCO PARA UNIVERSIDADES DEL ESTADO FORMATO DE PROPUESTAS AÑO 2017

PROPUESTA PARA UN PLAN DE ASEGURAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

Antecedentes institucionales

Nombre: Universidad Arturo Prat
RUT: 70.777.500-9
Dirección: Av. Arturo Prat 2120, Iquique

Título de la propuesta: Fortalecer las capacidades de la Universidad Arturo Prat para alcanzar el segundo tramo de acreditación institucional, segundo año.

1. EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLE Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONVENIO MARCO INICIAL

1.1. EQUIPO DIRECTIVO DEL CONVENIO MARCO INICIAL

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Gustavo Soto Bringas	6.829.992-6	Rector	Director de CM	20	057-2526295	rectoria@unap.cl
Ximena Ibarra Mendoza	9.713.115-5	Vicerrectora Académica	Responsable de área académica	20	057-2526227	xibarra@unap.cl
Margarita América Briceño Toledo	10.915.247-1	Vicerrectora de Investigación, Innovación y Postgrado	Responsable de área Investigación, Innovación y Postgrado	20	57-2526763	mbriceno@unap.cl
Héctor Varas Meza	8.689.679-6	Vicerrector de Administración y Finanzas	Responsable del área de Administración y Finanzas	40	57-2526300	hvaras@unap.cl
Jaime Lam Moraga	10.674.498-k	Director General de Calidad	Responsable del área de Calidad.	20	57-2526644	jlam@unap.cl
Juan Vallejo Cerda	14.310.732-9	Director General de Planificación y Desarrollo	Responsable del área de Planificación y Desarrollo.	20	57-2526281	juavalle@unap.cl

1.2. EQUIPO EJECUTIVO DEL CM

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Jaime Lam Moraga	10.674.498-k	Director General de Calidad	Director Ejecutivo	20	57-2526644	jlam@unap.cl
Andrés Pulgar Seguel	15.378.376-4	Profesional	Profesional de Calidad	40	57-2526819	Andres.pulgar@unap.cl
Bernardita Morín Godoy	15.924.989-1	Profesional	Profesional de Calidad	40	57-2526885	Bernardita.morin@unap.cl
Mónica Cuevas Ceballos	8.231.017-7	Directora General de Docencia	Responsable Docencia	40	57-2526498	mcuevas@unap.cl
Cristian Rivera	13.641.082-2	Profesional	Responsable Finanzas	40	57-2526498	crrivera@unap.cl
Christian Arce Ramos	13.647.383-2	Profesional	Profesional de Vicerrectoría Académica	20	57-2526196	charce@unap.cl

Christian Zarria	15.002.627-k	Profesional	Profesional de Unidad de Análisis	20	57-2526152	czarria@unap.cl
Karina González	13.233.145-6	Profesional	Profesional de Unidad de Análisis	20	57-2526160	kgonzalez@unap.cl
Juan Papić Condori	12.611.906-2	Profesional	Profesional de Planificación y Desarrollo	40	57-2526033	jpapic@unap.cl

1.3. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Ingeborg Hinojosa	14.605.117-0	Coordinadora Institucional	Encargada administrativo y de gestión del PM	20	57-2526490	ingeborg.hinojosa@unap.cl
Romina Jorquera Guerrero	14.110.468-3	Oficial Administrativo	Encargado Financiero	20	57-2526179	romina.jorquera@unap.cl
Jasmín Mella Zamorano	16.122.452-9	Encargada de Seguimiento de Proyectos	Encargada de Seguimiento	80	57-2526215	jasmin.mella@unap.cl

1 COMPROMISOS INSTITUCIONALES Y DE ENTIDADES EXTERNAS.

2.1 CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

1.4. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN: Universidad Arturo Prat
CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

Iquique, 09 de agosto 2017

Yo **Gustavo Soto Bringas, Rector** de la **Universidad Arturo Prat** institución ejecutora de la propuesta para el Convenio Marco 2017, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Desarrollar y gestionar las actividades para implementar el Plan de aseguramiento y mejoramiento de la calidad.
- El plan abordará el fortalecimiento y mejoramiento de los procesos para el aseguramiento de la calidad, considerando la disminución de brechas institucionales en sus distintos planos (infraestructura, equipamiento, recursos humanos, investigación, etc.).
- Asegurar las capacidades institucionales para lograr una implementación oportuna y eficaz.
- Este plan se desarrollará en articulación con otras universidades del Estado.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños destacados comprometidos en el plan.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos de desempeño contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Monitorear, sistematizar e instalar adecuadamente la experiencia para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y replicación.

Nuestra institución asumirá todos los compromisos necesarios y pertinentes para el desarrollo e impacto en la Universidad de este plan y áreas asociadas, en el mediano y largo plazo.

Gustavo Soto Bringas



Firma del Rector o Representante Legal
Timbre institución

2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA (extensión máxima 1 página)

La principal problemática que aborda esta propuesta tiene relación con los resultados del Proceso de Acreditación Institucional de la Universidad Arturo Prat (UNAP), el cual finalizó en diciembre del año 2014 y cuya Resolución de Acreditación, luego de presentado un Recurso de Reposición, da como resultado una Acreditación Institucional de 3 años y en 3 áreas (Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio).

Los principales aspectos deficitarios planteados por CNA –Chile en la Resolución N°325 (Anexo N°1) son los siguientes:

- Heterogeneidad en la disponibilidad de recursos y condiciones no homogéneas entre las distintas sedes y centros.
- Bajos resultados de retención y titulación.

Además, dentro de los aspectos deficitarios la Universidad considera relevante trabajar mediante esta propuesta el bajo porcentaje de carreras y programas acreditados en comparación con el porcentaje promedio de las IES acreditadas, que es de 4 y 5 años.

Otro elemento que considera el presente proyecto tiene relación con la gestión del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional (SACI), el cual si bien no da respuesta a una debilidad institucional, permite dotar a la universidad de capacidades claves para el objetivo de este Convenio Marco.

En cuanto a las estrategias a utilizar para superar la problemática planteada, la Universidad mantendrá el trabajo con los Equipos de cada Área de Acreditación y organizará las acciones de mejora a través del trabajo armónico de estos equipos, coordinados desde la Dirección General de Calidad. Todo lo anterior, bajo la supervisión, apoyo y compromiso del Rector.

En consecuencia, dado lo planteado anteriormente, el objetivo general de la presente propuesta es: "Mantener, fortalecer y desarrollar las capacidades institucionales en el marco del Proceso de Acreditación de la Universidad Arturo Prat, para optar al segundo tramo de acreditación (4-5 años) definido por CNA-Chile".

En términos de objetivos específicos, se tiene:

- Implementar la segunda etapa del Plan de Homologación General y de Programas.
- Optimizar los procesos de seguimiento y monitoreo para la progresión académica en Facultades y el Departamento de Formación Técnica (DFT).
- Aumentar el número de carreras de pregrado acreditadas.
- Potenciar la gestión del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional (SACI).

Finalmente, una vez alcanzados los objetivos propuestos, la institución contará con antecedentes que contribuirán a lograr una acreditación institucional de, a lo menos, 4 años. De este modo, se beneficiaría no tan solo a la Comunidad Universitaria, sino también a los egresados y empleadores. En resumen, un resultado de acreditación como el esperado, impactaría positivamente en las comunidades en las cuales la UNAP está inserta, permitiendo cumplir de mejor forma su rol como Universidad del Estado de Chile, aportando a la sociedad en general.

3 DIAGNÓSTICO QUE FUNDAMENTA EL FOCO DEL CM (extensión máxima 3 páginas)

A inicios de los años 80, las Sedes regionales de la Universidad de Chile comenzaron a experimentar una serie de cambios y transformaciones producto de un proceso de centralización que, finalmente, provoca el cierre de las Sedes en las provincias. Al promulgarse en el año 1981 la nueva Ley de Universidades y crearse los Institutos Profesionales, la ex Sede de la Universidad de Chile ubicada en la capital de la Región de Tarapacá, se transforma en el Instituto Profesional de Iquique, para posteriormente transformarse en la Universidad Arturo Prat (UNAP), recibiendo del Ministerio de Educación Pública la autorización para su creación a fines del año 1984 (Ley N° 18.368).

Al ser continuadora de la Sede de la Universidad de Chile en la Región de Tarapacá, la UNAP recibió el edificio y superficie en el cual se encontraba emplazada dicha Sede, donde la infraestructura de esa época podría calificarse, a la luz de los estándares actuales, de deficitaria.

Al déficit que la UNAP tiene desde su creación, se debe agregar que su Aporte Fiscal Directo (AFD) se encuentra entre los menores de las Universidades del CRUCH. En este sentido, es necesario mencionar que la UNAP percibe sólo el 1,2% del total del AFD. A modo de ejemplo, cabe destacar que aquellas universidades que pertenecen al CRUCH y están acreditadas entre 4 y 5 años, reciben en promedio un AFD de MM\$ 5.125.-, lo cual representa más del doble de lo que recibe la UNAP.

Esta situación y la ausencia de recursos públicos para las universidades del Estado y de políticas de subsidio a la demanda de servicios educacionales, llevó a la Institución a adoptar una política de ampliación territorial de su oferta académica de continuidad de estudios y de técnicos de nivel superior en aquellos lugares donde este tipo de programas no se ofrecían o no existían instituciones de educación superior.

Esto, que en una mirada actual podría ser considerado como la adopción de prácticas inadecuadas para una universidad estatal, en ese tiempo resultaba una política razonable que en definitiva permitió a esta Universidad financiar su instalación y crecimiento como Universidad Regional, cuyos déficit iniciales de infraestructura, equipamiento y recursos para la docencia eran relevantes.

Actualmente, la Universidad Arturo Prat cuenta con una Casa Central ubicada en la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá y una Sede en la ciudad de Victoria, Región de la Araucanía, siendo éstos los lugares donde se dictan carreras de Pregrado Trabajador y PSU además de carreras Técnicas de Nivel Superior.

Asimismo, la Institución cuenta con cuatro Centros Docentes y de Vinculación ubicados en Arica, Antofagasta, Calama y Santiago, en donde se dictan carreras de Pregrado Trabajador y carreras Técnicas de Nivel Superior.

Es importante destacar que el desarrollo de las actividades institucionales tiene su base en el Plan Estratégico Institucional 2014-2020 y los lineamientos de las Estrategias de Desarrollo Regional. Esta consistencia ha permitido a la Universidad ser una real alternativa de progreso para los habitantes de las regiones en las que está inserta, cumpliendo de esta forma con el rol de la Institución como Universidad del Estado de Chile.

En este contexto, la Universidad Arturo Prat, en su trayectoria como Institución Educacional Pública, continúa desarrollando su rol social al incluir los distintos segmentos de la población donde se encuentra inserta. De esta forma, provee acceso a la educación superior principalmente a personas con carencias socioeconómicas y a trabajadores, permitiendo de esta manera, cumplir su rol de ser un agente efectivo en la integración de la diversidad cultural, de promover la movilidad social y de contribuir a la implementación de políticas públicas de crecimiento con equidad e igualdad.

Consecuente con lo anterior, la Universidad, complementando la modalidad de pregrado tradicional, se distingue por entregar una modalidad docente que se adapta a las necesidades de los trabajadores contribuyendo a profesionalizar la fuerza laboral del país, fortaleciendo, de este modo la Educación Continua, desde las carreras técnicas de nivel superior hasta los programas de postgrado, estableciendo las bases para construir una Universidad de mediana complejidad.

En el contexto de la acreditación Institucional, en términos históricos, desde el año 2007 la Universidad Arturo Prat se encuentra acreditada, obteniendo no más de 2 años en los procesos desarrollados, en los cuales se presentó con las áreas obligatorias. El año 2014 se presenta en 4 áreas de acreditación (Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación y Vinculación con el Medio), lográndose una acreditación por 3 años y en

3 áreas, siendo no acreditada el área de Investigación. Tomando como base de diagnóstico, las Resoluciones de Acreditación, así como el análisis de indicadores relevantes de IES acreditadas en el segundo tramo, se puede concluir que las principales problemáticas de la Universidad tienen relación con lo siguiente:

– **Heterogeneidad en la disponibilidad de recursos y condiciones no homogéneas entre las distintas sedes y centros.**

Una de las principales debilidades expuestas en los procesos de acreditación institucional de la UNAP tiene relación con la no homogeneidad entre la Casa Central, la Sede Victoria y los Centros Docentes y de Vinculación de Arica, Antofagasta, Calama y Santiago. Estas condiciones de operación heterogéneas se dan a nivel de estructura organizacional, recursos humanos (académicos y administrativos), equipamiento para las carreras que se imparten en más de un lugar y atención y servicios a los estudiantes.

– **Bajos resultados de retención y titulación.**

A pesar que se han tomado medidas, tales como: semana de inducción a los estudiantes, implementación de un sistema de alerta académica temprana, nivelación académica a través de talleres y tutorías, fortalecimiento del aula virtual, los resultados de retención y titulación continúan siendo bajos.

– **Bajo porcentaje de carreras y programas acreditados en comparación con el porcentaje promedio de las IES acreditadas por 4 y 5 años.**

La UNAP ha tenido una importante evolución en cuanto a la cantidad de carreras acreditadas, a modo de ejemplo, en los procesos de acreditación de los años 2010, 2012 y 2014 se presenta con 8, 11 y 16 carreras acreditadas. Sin embargo, el análisis de contexto que realiza la CNA, para el proceso de acreditación institucional del año 2014, señala que la UNAP tiene un 20,7% de carreras acreditadas y que el conjunto de universidades que están acreditadas por 4 y 5 años tienen, en promedio, sobre el 35% de sus carreras acreditadas.

Es así como las acciones declaradas en el presente Convenio Marco tienen en cuenta factores tales como: el origen y déficit histórico de la UNAP; las áreas de mejora expuestas anteriormente, provenientes de la Resolución de Acreditación N°325; los resultados obtenidos del proceso de autoevaluación institucional correspondientes al proceso de acreditación 2017 de la universidad y los resultados del Convenio Marco UAP1657. Lo anteriormente expuesto ha permitido identificar las siguientes líneas de acción para este proyecto:

1. Implementar la segunda etapa del Plan de Homologación General y de Programas, que permita continuar con el proceso de homogeneización de las condiciones de operación del servicio que entrega la institución entre su Casa Central, Sedes y Centros Docentes y de Vinculación en servicios al estudiante, dotación docente, equipamiento y talleres. Este objetivo contempla la realización de un diagnóstico evaluativo de la primera etapa de ejecución del Plan de Homologación, que permita establecer la segunda etapa.
2. Optimizar los procesos de seguimiento y monitoreo para la progresión académica en Facultades y DFT. Este objetivo contempla en una primera instancia la realización de un diagnóstico que permita evaluar los requerimientos en cuanto a capacidades instaladas de soporte a la progresión académica a nivel de las unidades académicas mencionadas y, posteriormente, implementar las acciones de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes.
3. Aumentar el número de carreras de pregrado acreditadas, esto a través de la implementación de un Plan de Fortalecimiento para la autoevaluación y acreditación de carreras, tomando como base la evaluación del grado de avance de los procesos de autoevaluación.
4. Potenciar la gestión del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional (SACI), de modo tal de dotar a la institución de mejores capacidades en este contexto, que permitan favorecer el quehacer institucional.

Es así como el actual Convenio Marco busca adoptar medidas de corto plazo para enfrentar las acciones que representan una contribución importante a la superación de los déficits que presenta la institución. En este contexto, es necesario indicar que desde el punto de vista estratégico, los objetivos de este proyecto se han planteado en forma complementaria a los objetivos del Plan Plurianual, esto con el propósito de dar un enfoque sistémico a las acciones y optimizar el uso de los recursos ministeriales.

4 CONVENIO MARCO: OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES, OBJETIVOS ESPECIFICOS EN RED, ESTRATEGIAS, HITOS Y ACTIVIDADES.

Objetivo General

Mantener, fortalecer y desarrollar las capacidades institucionales en el marco del Proceso de Acreditación de la Universidad Arturo Prat, para optar al segundo tramo de acreditación (4-5 años) definido por CNA-Chile.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES

Objetivo Específico Institucional N°1: Implementar la segunda etapa del Plan de Homologación General y de Programas.

Estrategias específicas asociadas:

1. Evaluar la primera etapa de la ejecución del Plan de Homologación.
2. Cuantificar, establecer y ejecutar la segunda etapa del Plan de Homologación.
3. Evaluar la eficacia del Plan de homologación.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°1:

Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito N°1: Primera etapa del Plan de homologación evaluado (10/2017)	1. Evaluar el impacto de la conformación de los Núcleos de Alta permanencia en Centros Docentes y de Vinculación.	08/2017	10/2017	Informe de evaluación de la conformación de los Núcleos de Alta permanencia
	2. Evaluar el impacto de la compra de equipamiento en Centros Docentes y de Vinculación.	08/2017	10/2017	Informe de evaluación de la compra de equipamiento.
Hito 2: Segunda etapa de Plan de homologación implementada (07/2019)	1. Elaborar e implementar la segunda etapa del Plan de Homologación, que considere de acuerdo a la evaluación de la primera etapa, el fortalecimiento de los núcleos de alta permanencia y la compra o mantenimiento de equipamiento en Sedes y Centros Docentes y de Vinculación.	11/2017	07/2019	Plan de homologación, segunda etapa
	2. Evaluar el avance y realizar los ajustes necesarios al Plan de homologación general y de programas.	11/2017	07/2019	Informes de avance de la implementación del plan de homologación, segunda etapa

Objetivo Específico Institucional N°2: Optimizar los procesos de seguimiento y monitoreo para la progresión académica en Facultades y DFT.				
Estrategias específicas asociadas: 1. Evaluar los requerimientos en cuanto a capacidades instaladas de soporte a la progresión académica a nivel de Facultades y DFT. 2. Implementar acciones de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes a lo largo de la duración de los programas de formación curricular.				
Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°2:				
Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1: Plan de fortalecimiento de las capacidades de seguimiento y monitoreo para la progresión académica elaborado. (03/2018)	1. Realizar un diagnóstico acerca de las capacidades de seguimiento y monitoreo de las Facultades y DFT, en el marco de la progresión académica	10/2017	12/2017	Informe diagnóstico
	2.- Elaborar un plan de fortalecimiento para la progresión académica, en base a los resultados de los diagnósticos realizados	12/2017	03/2018	Plan de fortalecimiento para la progresión académica
Hito 2: Plan de fortalecimiento de las capacidades de seguimiento y monitoreo para la progresión académica implementado (09/2019)	1. Implementar el plan de fortalecimiento para la progresión académica	03/2018	07/2019	Programa de implementación del plan de fortalecimiento
	2. Evaluar la eficacia de las acciones implementadas.	07/2018	09/2019	Informe de avance del plan de fortalecimiento

Objetivo Específico Institucional N°3: Aumentar el número de carreras de pregrado acreditadas				
Estrategias específicas asociadas: 1. Evaluación del grado de avance de los procesos de autoevaluación. 2. Implementar plan de fortalecimiento para la autoevaluación y acreditación de carreras.				
Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°3:				
Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1: Grado de avance del Plan de Acreditación evaluado. (12/2017)	1. Evaluar el grado de avance del Plan de acreditación de Pregrado	09/2017	10/2017	Informe de evaluación
	2. Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de Recursos Humanos, infraestructura, mobiliario, equipamiento y sistemas de información, para potenciar las acciones asociadas a la autoevaluación y acreditación de carreras.	10/2017	12/2017	Informe de Diagnóstico

Hito 2: Plan de fortalecimiento para acciones de autoevaluación y acreditación de carreras implementado (07/2019)	1. Elaborar e implementar un plan de fortalecimiento de las acciones asociadas a la autoevaluación y acreditación de carreras.	12/2017	05/2019	Plan de fortalecimiento
	2. Evaluar el impacto del plan de fortalecimiento en la acreditación de carreras de pregrado.	05/2019	07/2019	Informe de avance del plan de fortalecimiento

Objetivo Específico Institucional N°4: Potenciar la gestión del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional (SACI)

Estrategias específicas asociadas:

1. Dotar a la institución de mejores capacidades para gestionar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°4:

Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1: Plan de Mejora de las capacidades institucionales para potenciar la gestión del SACI implementado.	1. Realizar un diagnóstico de las capacidades de Recursos Humanos, infraestructura, mobiliario, equipamiento y sistemas de información para la operación del SACI	08/2017	10/2017	Diagnóstico sobre las capacidades institucionales para gestionar el SACI
	2. Elaborar e implementar un plan mejora de las capacidades institucionales que permita potenciar la gestión del SACI	11/2017	07/2019	Plan de mejora
	3. Evaluar la eficacia de las acciones implementadas.	11/2017	09/2019	Informes de evaluación

6.1 INDICADORES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONALES PARA EL CM								
Nº. Obj. Específico asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea base 2016	2017	2018	2019	Medio de Verificación
1	% de implementación del Plan de Homologación	$(\text{N}^\circ \text{ de acciones ejecutadas por nivel de formación} / \text{N}^\circ \text{ de acciones del plan por nivel de formación}) * 100$	% de avance	0%	40%	60%	80%	Informe Vicerrectoría Académica
2	% de implementación del Plan de Fortalecimiento para la progresión académica	$(\text{N}^\circ \text{ de acciones ejecutadas} / \text{N}^\circ \text{ de acciones del plan}) * 100$	% de avance	0%	10%	40%	70%	Informe Vicerrectoría Académica
3	% de carreras de pregrado Acreditadas	$(\text{N}^\circ \text{ de acciones carreras acreditadas} / \text{N}^\circ \text{ total de carreras acreditables}) * 100$	% de avance	34%	36%	40%	43%	Informe Dirección General de Calidad
4	% de implementación del Plan de mejora para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional (SACI)	$(\text{N}^\circ \text{ de acciones ejecutadas} / \text{N}^\circ \text{ de acciones del plan}) * 100$	% de avance	0%	10%	40%	70%	Informe Dirección General de Calidad

7.1 Datos e indicadores a nivel institucional	AÑO				
	2012	2013	2014	2015	2016
Matrícula total pregrado	12.857	14.168	14.229	13.788	13.233
Matrícula de primer año	4.751	5.016	5.376	5.039	4.820
Matrícula de primer año quintiles 1, 2 y 3	739	1085	1382	1462	2261
PSU promedio de la matrícula de primer año	539	534	533	532	532
Tasa de retención en el primer año	78%	71%	70%	68%	71%
Tasa de retención en el primer año quintiles 1, 2 y 3	77%	72%	75%	69%	76%
Nº de estudiantes con la totalidad de sus cursos remediales aprobados ¹					
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	25%	25%	27%	31%	29%
Tiempo de titulación	4,5	4,6	4,5	4,7	5,0
Empleabilidad de pregrado a 6 meses del título ²					
Número total de académicos de dedicación completa (JC, base 40 horas)	192	173	193	218	240
% de académicos de dedicación completa (JC) con doctorado	22%	28%	25%	24%	25%
Número total de académicos jornada completa equivalente (JCE, base 44 horas)	434,2	463,0	488,8	506,2	519,4
Número académicos JCE (base 44 horas) con doctorado.	44,3	50,0	52,1	58,8	59,3
% académicos JCE con especialidades médicas, maestrías y doctorado	48%	46%	47%	48%	46%
% Carreras de pregrado acreditadas (Nº carreras acreditadas / Nº carreras elegibles para acreditar)	27%	32%	29%	29%	34%
Nº de proyectos de investigación Conicyt	9	8	14	5	8
Nº publicaciones SCOPUS	51	51	61	60	79
Nº Publicaciones Web of Science (Ex ISI)	33	49	51	52	56
Nº publicaciones Scielo	25	21	28	35	30
Matrícula total doctorados	2	3	3	6	6
Nº doctores graduados	1	1			
Matrícula total maestrías	401	475	657	782	893
Nº magister graduados	141	64	64	86	89

¹ Los cursos remediales que dicta la Universidad no son evaluados respecto de la aprobación, sin embargo se realiza un seguimiento de los estudiantes que participan en los cursos. Ver Anexo N°4

² La Universidad en el ámbito del seguimiento de sus egresados posee indicadores de empleabilidad que consideran a Egresados, Memoristas, Estudiantes que han terminado sus actividades académicas y titulados. Ver Anexo N°3